



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

## ADMINISTRACIÓN 2018-2021

### ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 11

En el Municipio de Villa de Arista del Estado de San Luis Potosí, siendo las 9:00 a.m. del día viernes 15 de enero del año 2021, en la sala de juntas de este Palacio Municipal, se encuentran reunidos los C.C.

Ing. Moisés Aurelio Arriaga Tovar, Presidente Municipal.

Lic. Jesé Uriel Álvarez Viera, Síndico Municipal.

C. Martha Cepeda Sánchez, Regidora de Mayoría.

C. Rosa Zavala Tristán, Primer Regidora.

Lic. Paulina Rodríguez Rosales, Segunda Regidora.

Ing. José Iván Castillo Gámez, Tercer Regidor.

C. Aurea Cepeda Mares, Cuarta Regidora.

C. Zeidy Guadalupe Rodríguez Guerrero, Quinta Regidora.

Quienes fueron convocados con efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo número once, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Instalación de la asamblea.
4. Autorización para el cargo de Autoridad Investigadora, quien será parte de la integración del Departamento de Contraloría Interna, de acuerdo a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.
5. Actualización del tabulador de sueldos y salarios para el Ejercicio Fiscal 2021.
6. Informar a los miembros del H. Cabildo sobre la modificación que se lleva a cabo en la Dirección de Catastro, quedando como Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano.

Pasando lista de asistencia se declara que existe Quórum legal, y se instala la asamblea procediéndose a celebrar la misma con el objetivo de tratar los siguientes puntos:

Como punto número **cuatro**, y para dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, en los artículos 3°, 118, 192 y demás en lo referente a la integración de las Contralorías Internas, en donde se señala a la Autoridad Investigadora como la autoridad que al interior de las



*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2018-2021

contralorías, los órganos internos de control y la Auditoría Superior del estado, es la encargada de la investigación de faltas administrativas; por lo tanto se autoriza por unanimidad el puesto de Autoridad Investigadora, quien estará a cargo de la Lic. Mitzi Pallares Almendarez, a partir del 18 de enero de 2021, y quien será parte de la integración del Departamento de Contraloría Interna.

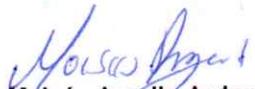
Como punto número cinco, se aprueba por unanimidad la actualización del tabulador de sueldos y salarios para el Ejercicio Fiscal 2021.

Como punto número seis, se les informa a los miembros del H. Cabildo sobre la modificación que se lleva a cabo en la Dirección de Catastro, ya que se le agrega lo correspondiente al tema de Desarrollo Urbano, quedando como Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Extraordinaria No.11 siendo la 11:00 a.m. del día viernes 15 de enero del año 2021.

Los presentes Firman y Ratifican la presente acta para que sean válidos los acuerdos que de ella emanaron.

### FIRMAS

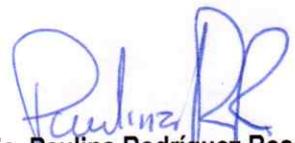
  
Ing. Moisés Aurelio Arriaga Tovar  
Presidente Municipal

  
Lic. José Uriel Álvarez Viera  
Síndico Municipal

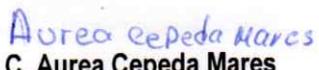
  
C. Martha Cepeda Sánchez  
Regidora de Mayoría

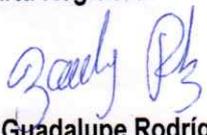
  
C. Rosa Zavala Tristán  
Primer Regidora

  
Lic. Wendy Verónica Viera González  
Secretaria General del H. Ayuntamiento

  
Lic. Paulina Rodríguez Rosales  
Segunda Regidora

  
Ing. José Iván Castillo Gámez  
Tercer Regidor

  
C. Aurea Cepeda Mares  
Cuarta Regidora

  
Lic. Zeidy Guadalupe Rodríguez Guerrero  
Quinta Regidora